

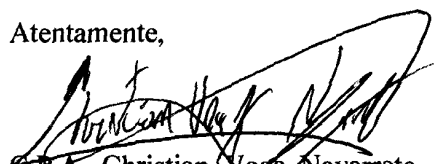
C.P.A CHRISTIAN VEGA NAVARRETE

**A los señores Miembros de la Junta General de Accionistas,
CELLULAR BRAND CEBRA CEBRACE S.A.**

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el balance General y Estado de Resultados de de la compañía **CELLULAR BRAND CEBRACE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007, por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.
2. Mi examen se realizo basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principio de contabilidad y normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288, 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. en mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **CELLULAR BRAND CEBRA CEBRACE S.A.** al 31 de Diciembre del 2007 de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas aceptadas en nuestro país.

Atentamente,


C.P.A. Christian Vega Navarrete
C.I. 0918384710
COMISARIO

